

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Proyecto de orden del día

Martes, 4 de junio de 2024 (10:00 – 13:30 CET)

Copa Cogeca (Sala de Reuniones A), Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

10:00 Bienvenida del Presidente, Julien Lamothe

10:05 Aprobación del orden del día y del acta de la última sesión (03.04.24)

10:10 Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

10:15 Obligación de desembarque

- Información actualizada sobre el estudio que respalda la evaluación de la obligación de desembarque, incluidas las consultas con las partes interesadas, por representante de la Comisión (MARE D3) (a confirmar)
- Intercambio de puntos de vista
- Camino a seguir

10:45 Sensibilización y papel de las organizaciones de productores

- Presentación de los proyectos financiados en el marco del Plan de Producción y Comercialización por Thomas Kruse, de la Organización de Productores de Pescadores Daneses (DFPO)
- Actualización del documento guía que enumera todas las organizaciones de productores de la pesca y la acuicultura y su trabajo por Paul Thomas (EAPO)
- Intercambio de puntos de vista

11:30 Pausa

11:45 Criterios de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura

- Examen del proyecto de dictamen sobre la elaboración de indicadores de sostenibilidad de la pesca por el CCTEP
- Camino a seguir

12:45 Observatorio Europeo del Mercado de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA)

- Examen del proyecto revisado de dictamen sobre las sugerencias de estudios que han de integrarse en el programa de trabajo de la EUMOFA



- Camino a seguir

13:20 Asuntos Varios

13:25 Resumen de los elementos de acción

13:30 *Fin de la reunión*

DRAFT



Versión Anotada

Tipo	Artículo	Fondo	Propósito	Documentos
Información + Decisión	Obligación de desembarque	A principios de 2024, la Comisión Europea encargó un estudio para apoyar la evaluación de la obligación de desembarque. El informe final se presentará en enero de 2024. Las partes interesadas serán consultadas, a través de encuestas electrónicas y entrevistas, en el segundo y tercer trimestre de 2024. Los Consejos Consultivos serán consultados a través de un cuestionario escrito. En el pasado, el MAC adoptó un dictamen sobre el informe anual sobre la aplicación de la obligación de desembarque. En el marco del Programa de Trabajo del Año 8 (2023-2024), el MAC se comprometió a volver a asesorar sobre la aplicación.	Información actualizada sobre el estudio que respalda la evaluación de la obligación de desembarque por parte del representante de la DG MARE. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, participación en el cuestionario escrito).	- Dictamen
Información	Organizaciones de productores	El 3 de febrero de 2023, el MAC adoptó un dictamen sobre sensibilización sobre el papel de las organizaciones de productores. Se acordó, como acción, programar presentaciones breves de los proyectos llevados a cabo por las Organizaciones de Productores en el marco de sus Planes de Producción y Comercialización. También se acordó que la EAPO redactaría un documento con todas las medidas de mercado adoptadas para ajustar y estabilizar el mercado, además de una guía en la que se enumeraran todas las organizaciones de productores de la pesca y la acuicultura y su trabajo.	Presentación por parte del representante de la DFPO de los proyectos financiados en el marco de su Plan de Producción y Comercialización. Actualización del documento guía por parte del representante de la EAPO.	- Dictamen
Consideración	Criterios de sostenibilidad	En 2018, la Comisión Europea puso en marcha una evaluación del marco normativo de comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura. Una	Examen del proyecto de dictamen sobre la elaboración	- Informe del CCTEP - Presentación

		<p>evaluación inicial de impacto identificó deficiencias en el objetivo de permitir que el mercado se abasteciera de productos sostenibles. En abril de 2021, el CCTEP publicó un informe sobre criterios e indicadores para incorporar aspectos de sostenibilidad, que incluye la recomendación de un sistema de puntuación. En 2023, el MAC expresó la opinión de que el Marco del Sistema Alimentario Sostenible sería la opción política más adecuada para la incorporación de la medición y la comunicación sobre la sostenibilidad ambiental y social. A pesar de que el sistema de etiquetado del Marco del Sistema Alimentario de Sostenibilidad está actualmente en suspenso, se siguió trabajando en tres indicadores específicos de la pesca (impacto en los fondos marinos, impacto en las poblaciones objetivo, impacto en las especies sensibles). En diciembre de 2023, un Grupo de Trabajo de Expertos trabajó en los dos últimos indicadores mencionados. El informe se presentó en la reunión del 3 de abril de 2024. Se acordó, como medida de acción, que se recabarían las observaciones de los miembros para examinarlas en la próxima reunión.</p>	<p>de indicadores de sostenibilidad pesquera por el CCTEP.</p>	<p>- Borrador de dictamen (via correo electrónico / Área de miembros)</p>
<p>Consideración</p>	<p>EUMOFA</p>	<p>EUMOFA es una herramienta de inteligencia de mercado sobre el sector de la pesca y la acuicultura de la UE desarrollada por la Comisión Europea. En el marco del programa de trabajo del año 8 (2023-2024), el MAC se comprometió a asesorar sobre sugerencias de temas para los análisis de la estructura de precios y los análisis temáticos que deben realizar los expertos de la EUMOFA. Del 3 al 15 de enero de 2024 se distribuyó un</p>	<p>Examen del proyecto revisado de dictamen sobre las sugerencias de estudios que han de integrarse en el programa de trabajo de la EUMOFA.</p>	<p>- Borrador de dictamen (via correo electrónico / Área de miembros)</p>

		<p>cuestionario a los miembros. En la reunión del 31 de enero de 2024 se examinó el proyecto de asesoramiento. Se convino, como medida de acción, que el texto se volviera a distribuir para recabar nuevas sugerencias y que la versión actualizada se examinara en una reunión posterior.</p>		
--	--	---	--	--

DRAFT